

EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Esp. Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURAS: INSTALACIONES I – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de la Tecnología, Producción y Gestión

TRÁMITES NROS.: TRA-2024-31330#UNNE y TRA-2024-34199#UNNE (SUDOCU).

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Dra. Arq. Herminia María ALÍAS, Arq. José Ramón SEBA y Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ.

Integrantes Suplentes: Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ, Arq. Alejandra Noemí CÁCERES, Arq. José Emmanuel LUCERO.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora dieciséis (16.00) del día veintidós (22) de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, para entender en el proceso de Evaluación Periódica del Esp. Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en las Asignaturas INSTALACIONES I, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura, correspondiente al Segundo Año.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.-----

----- Por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, además, se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con el docente inscripto.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que por Trámite N° TRA-2024-41939#UNNE la Dra. Arq. Herminia María ALÍAS se excusó de su designación y correspondió incorporar a la Comisión Evaluadora al Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ. Con posterioridad no se recibieron otras solicitudes de excusación por parte de los docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar otro reemplazo de Evaluadores Docentes.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: el docente a ser evaluado, los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. José Ramón SEBA, Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ y Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ, y el Observador Estudiantil, Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544.-----

----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que el postulante, Esp. Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

1

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista se produjo una mínima interrupción de la conexión del Arq. FLORIDDIA pero lo subsanó conectándose a la reunión desde otro dispositivo, por lo cual no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]" y que además "... y lo firmaran de manera ológrafo o manuscrita los integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica". La firma del documento finalizado por parte del/de la evaluador/a externa podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al/a la docente evaluado/a conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del/de la docente.-----

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DEL DOCENTE

Tomando en consideración que:

* El Artículo 115º de la Resolución N° 956/09-CS UNNE establece: "Aspectos a considerar en la evaluación. En todos los casos, la Comisión Evaluadora analizará:

1) Los antecedentes académicos a partir del currículum del docente.

2) El desempeño académico del docente durante el tiempo de periodicidad transcurrido, adecuado a las particularidades de cada caso y de acuerdo con el informe personal, el informe del responsable del Área, Departamento, Carrera o Asignatura y el Informe de Gestión Institucional.

3) La propuesta académica o el plan de actividades presentado para la renovación de su cargo.

4) Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.".

* Que el Artículo 64º del citado acto resolutivo explicita los aspectos a considerar en evaluación de los antecedentes académicos: 1) Formación académica, 2) Actividades de actualización y perfeccionamiento, 3) Trayectoria docente universitaria, 4) Trayectoria en investigación científica, 5) Formación de recursos humanos, 6) Actividades de extensión y transferencia, 7) Producción académica, 8) Integración de Jurados de concursos docentes, de trabajos finales de graduación (tesina de grado), tesis de posgrado y actividades de evaluación en comisiones científicas, académicas, artísticas y técnicas, 9) Actividades de gestión universitaria, 10) Actividades profesionales y 11) Otras actividades Coadyuvantes.

* La inscripción del docente se ajusta a lo previsto en los Arts. 100º y 101º del Anexo de la Resolución N° RES-2024-2185-REC#UNNE, que entre otros aspectos incluye que la postulación debe ser digital y se excluye como requisito la presentación del Curriculum Vitae.

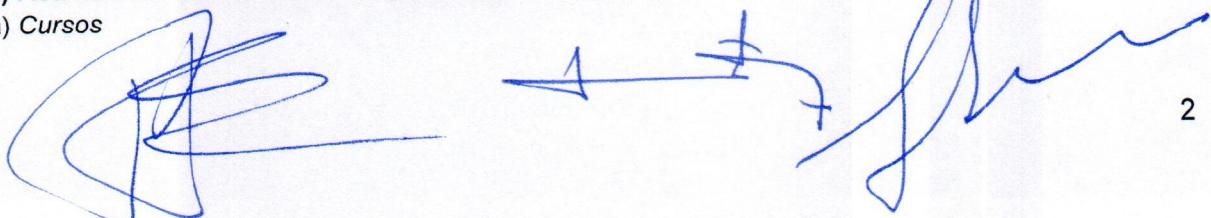
Esta Comisión procedió al análisis de la documentación aportada por el postulante, en particular del Informe del Docente, para identificar lo siguiente:

1) Formación académica:

Carrera de posgrado - Especialización en Edificación Energéticamente Optimizada, Docentes: Director de la carrera: M.Sc. M.Ing. Arq. Guillermo José Jacobo (FAU-UNNE). Dictado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ciudad de Resistencia. Modalidad presencial. Duración 2 años. Carga horaria 360hs. Inicio Agosto 2022. Nota de Evaluación: Diez (10). Título en trámite

2) Actividades de actualización y perfeccionamiento:

a) Cursos



Curso de Capacitación - Introducción al BIM. Software De Modelado 3d. Realizado entre los días 27 de junio y 08 de agosto de 2024 en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste - Registro N°: 2024-CC-0196

Curso MOOC "Lentes violeta en la universidad" – Res. N°0523/23 R – 8 de Abril al 8 de Mayo 2023 – Carga horaria 20 hs reloj – Nota de Evaluación: Aprobado

Certificado curso de posgrado a Distancia - 3^a Edición: "FORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN INGENIERÍA DENTRO DE UN MODELO HÍBRIDO Y CENTRADO EN EL ESTUDIANTE", en el marco del Proyecto de Capacitación sobre Formación por Competencias dictado por un Equipo de Docentes cuyos Directores Académicos son: Víctor Andrés KOWALSKI, Isolda Mercedes ERCK y Daniel Elso MORANO; entre el 22 de agosto y el 11 de diciembre de 2022, de 90 Horas de duración y habiendo APROBADO con una calificación de Nueve (9)

Certificado Seminario de Posgrado: Derechos Humanos, Fundamentos y perspectivas – Secretaría de Derechos Humanos y la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (CIN) entre el 3 de Mayo al 2 de Agosto de 2021 – Acreditado 50hs de clases

Informe – Taller sobre instrumentos de evaluación - Desarrollado por Marilina Lipsman Mgter. en Didáctica e investigadora de evaluación en docencia. FRC – 2021

Certificado de Posgrado - "Análisis de Riesgo y Daño Ambiental" - Modalidad a distancia, dictado por UTN con un total de 30.00 horas. Resolución N° 267/2019. Calificación: Noventa y cuatro (94).

Certificado - Curso de Capacitación "TALLER SOBRE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN"- Res. N° 285/20 C.S., dictado en el marco del Programa de Formación Superior Mediada por TIC, desde el 20 de abril al 4 de mayo de 2020, con una carga horaria total de 16 horas reloj. Abril 2021. Calificación Aprobado

b) Congresos, Jornadas, Seminarios, Talleres y otros eventos

Certificado de Participación – 1º Bienal Internacional de Arquitectura, Ciudad y Territorio en el NEA – Territorio del NEA – En representación del Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo del Chaco – 5,6 y 7 de septiembre de 2024 – Corrientes.

Certificado de expositor – 1º Forum Expo – Organizado por el Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo del Chaco los días 8 al 11 de noviembre del 2023

Certificado de Participación en calidad de expositor – XIII Jornada de Divulgación Científica y Tecnológica - Eficiencia En El Diseño Bioclimático Y Ahorro Energético: Incidencia En El Valor Inmobiliario – Organizado por la Facultad de Ingeniería.- Res. N°309/23 C.D – Los días 19 y 20 de septiembre de 2023

Certificado de Expositor - 2º Congreso en Innovación y Creatividad Educativa en Enseñanza Tecnológica CICE 2023, realizado los días 16, 17 y 18 de Agosto de 2023, en las ciudad de Resistencia (Chaco), y organizado por La Facultad Regional Resistencia y la Secretaría Académica de Rectorado de UTN.

Certificado asistencia a Jornada – 1º Congreso del Norte Grande sobre educación sexual integral – Organizador Casa Patria – 05 de Abril 2022

Certificado de Expositor - Expo Ingeniería 2022 - (Resol. C.D. N°050/22) - Desarrollado en la Facultad de Ingeniería de la UNNE, los días 2 y 3 de junio del 2022 en el marco del mes de la ingeniería.

Certificado de Organizador - Seminario taller: Sistemas de Representación formación por competencias. Realizado en la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Nordeste, el día 14 de Junio del 2022.

Certificado de Participación en calidad de expositor – XI Jornada de Divulgación Científica y Tecnológica - Decisiones Pedagógica y Didácticas En La Virtualidad - Organizado por la Facultad de Ingeniería. Octubre 2021

Certificado de Participación en calidad de expositor – XI Jornada de Divulgación Científica y Tecnológica - Necesidad de continuidad en el proceso de formación del estudiante de ingeniería. Experiencia didáctica entre asignaturas de primer y tercer año - Organizado por la Facultad de Ingeniería. Octubre 2021

Certificado - Charla Abierta: Recreos Mentales de la Neuropsicoeducadora Lucrecia Prat Gay, en el Marco del Curso de Posgrado ¿Cómo enseñamos Arquitectura y Diseño Gráfico en ambientes virtuales? Reflexiones y Perspectivas, aprobado por Res. 065/21CD y realizado por Videoconferencia

desde el Centro de Desarrollo de Informática Aplicada de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, el día 8 de Julio de 2021.

3) Trayectoria docente universitaria:

El docente reviste como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura INSTACIONES I, del Área de la Tecnología, Producción y Gestión de la Carrera de Arquitectura. Res. N° 82/21-HCD.

9) Actividades de gestión institucional:

Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia del Chaco (CPAUCH), Integración de la Comisión directiva en el cargo de Vice Presidente en el período 2023 – 2024 (Dos años)

Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Provincia del Chaco (CPAUCH), Integración de la Comisión directiva en el cargo de Vocal Titular en el período 2021 – 2022 (Dos años)

10) Actividades profesionales:

Proyecto y Dirección -

Dirección de obra - Edificio Éna Sarmiento – 10 pisos – Sup. Cub. 2.626,97 m² – ubicado en Av. Sarmiento N° 1.160 – Exp. N° 18656-D/2023 - Resistencia - 2023

Proyecto – Edificio Comercial/Residencial: Local comercial c/depósito, Depósito y Vivienda con azotea accesible – Av. Las Heras N°388 – Exp. Munic. N° 17356-G/22

Colaboración con el Colegio Profesional de Arquitectura y Urbanismo del Chaco (CPAUCH) en la elaboración de un proyecto de intervención urbana en las chacras N° 217, 218 y 219 "Ex Campo de Tiro – Nuevo Sur" para la Federación de Entidades Profesionales del Chaco (FEPUCH).- 2021

Tasaciones

Tasaciones e inspecciones realizadas para el Nuevo Banco del Chaco desde Julio de 2008 hasta la fecha.

Tasaciones e inspecciones realizadas para Valuaciones S. A. desde Enero de 2007 hasta la fecha.

En virtud de lo expuesto precedentemente, esta Comisión considera que los antecedentes del docente son suficientes y muy satisfactorios.

2) DESEMPEÑO DOCENTE

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión fue elaborado por la Secretaría Académica. Para el informe mencionado se tomó en consideración las respuestas a las encuestas realizadas por los estudiantes que cursaron el espacio curricular en el período informado; la información obrante en el legajo académico del docente, en relación al cargo cuya designación vence y el último período de designación por concurso; la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica y el Informe Preliminar de Desempeño.

Del informe mencionado cabe destacar:

- En los períodos 2021, 2022 y 2023 las respuestas de los estudiantes que cursaron la asignatura respecto de la pregunta “¿Cuál es su opinión general sobre el docente?” son mayoritariamente en las opciones “Muy Bueno” y “Bueno”.
- El docente presentó oportunamente los Informes Anuales Docentes y todos ellos fueron aprobados.
- En el **Informe Preliminar de Desempeño** se consigna:

1) Opinión sobre el planeamiento de actividades, selección de contenidos, logro de objetivos y modalidad de dictado: Durante el período objeto de la presente evaluación periódica, el Arq. Gustavo A. Floridia ha dado cumplimiento satisfactoriamente a las actividades inherentes al cargo que desempeña. En todo de acuerdo a Res. N° 956.09, Art. 89. El planeamiento de actividades de clases explicativas, clases prácticas, correcciones de prácticos, confección de planos, tutorías, apoyo a alumnos y la selección de contenidos se enmarca en el programa y desarrollo de la Cátedra. Lográndose los objetivos propuestos para que los alumnos interpreten la complejidad de las instalaciones con la incorporación de herramientas informáticas, Zoom, Whatsapp, Autocad, etc.

2) Desempeño del docente frente a alumnos: Es muy buena, por su dedicación y actitud satisface los objetivos para el dictado de la Cátedra instalaciones I, permitiendo que las actividades teóricas y

prácticas se desarrollen adecuadamente, en coordinación entre profesores y alumnos, trasmitiendo así conocimientos a grupos numerosos.

3) La actualización y profundización de los conocimientos: Su variada actividad profesional, actualización con posgrados, cursos, eventos técnicos y conocimiento de informática le otorga características adecuadas para la transmisión de contenidos técnicos y tecnológicos que la cátedra propone.

En el **Informe del Docente**, que da cuenta de la actividad desarrollada en el periodo 2020-2024, es importante destacar que:

- * Se explicitan los objetivos propuestos, que hacen foco en los estudiantes y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como las acciones y metas relacionadas con los mismos, para terminar concluyendo como esto impacta en la formación de quienes cursan la asignatura.
- * Se indican los trabajos de aplicación docente llevados a cabo.
- * Se explicitan las actividades de formación y actualización, de gestión institucional y de ejercicio profesional desarrolladas.

En virtud de lo expuesto precedentemente, esta Comisión considera que el desempeño del docente es muy satisfactorio.

3) PROPUESTA ACADÉMICA

En relación al Plan de Actividades Docentes – Dedicación Simple presentado por el docente para el período 2024-2028, la propuesta se ajusta a los requerimientos formales e incluye una reflexión sobre lo que se espera lograr con su implementación y la perspectiva desde la cual se realiza el planteo.

En función de los criterios indicados en la normativa para considerar la propuesta del docente, cabe señalar que:

A) Calidad del plan de docencia en relación con:

- a) *La coherencia entre objetivos o competencias, modalidad de dictado, metodología, plan de actividades propuesto:* se considera que los objetivos propuestos son claros, factibles de ser desarrollados, compatibles con la propuesta de la cátedra y el plan de estudio vigente, acordes a los recursos disponibles, con la integración de las TICs y con una propuesta de evaluación acorde.
- b) *La actualización del enfoque disciplinar, de los contenidos y de las estrategias didácticas propuestas:* a partir de las actividades de actualización y perfeccionamiento y de formación mencionadas en el Informe del Docente, se puede inferir que la actualización es acorde para el desarrollo de la propuesta.
- c) *La factibilidad en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles y de capacidad científico-académica del postulante:* de acuerdo a la programación indicada y de los recursos necesarios así como de la experticia del docente, la propuesta es factible de realización.
- d) *La adecuación del plan a los objetivos o competencias de formación de las áreas afines o carreras en las que se realiza:* la propuesta presentada es adecuada y favorecería la solidez de formación de los estudiantes.

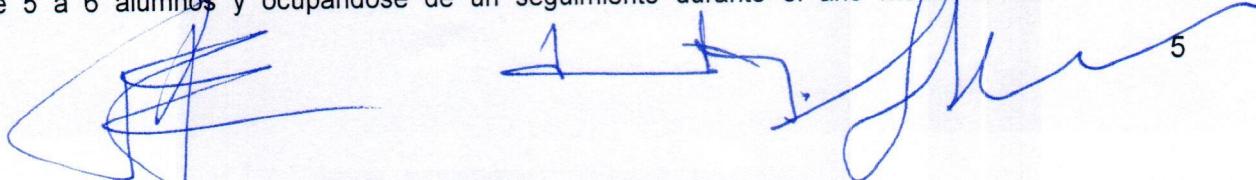
En virtud de lo expuesto precedentemente, esta Comisión considera que la propuesta del docente es factible, realizable y satisfactoria.

4) ENTREVISTA PÚBLICA

El Arq. Gustavo Adrián Floriddia expresa, mediante la Planificación de Actividades fundamentadas en cada uno de los componentes y etapas previstas y pone en evidencia, durante el desarrollo, el interés del postulante en lograr su permanente actualización en la disciplina, confirmado además por los cursos y otras actividades realizadas, el manejo de la problemática del nivel de los alumnos (segundo año) y la estrategia que debe realizar como docente para trasmisir la comprensión de los temas tratados durante el año, lo que manifiesta un conocimiento correcto de su función con respecto a los alumnos.

Desarrolla la entrevista a partir de enumerar los déficit de conocimientos técnicos que tienen los alumnos y la masividad de 300 estudiantes por año, con una relación a docentes de 1/60 aproximadamente.

Por lo tanto explica que luego del dictado de clases teóricas, se realizan trabajos prácticos en grupos de 5 a 6 alumnos y ocupándose de un seguimiento durante el año mediante mínimo 2 o 3



correcciones grupales por Trabajo Práctico, mediante consultas, guías de estudio, croquis, etc. apoyándose en metodologías virtuales como AutoCAD, zoom, WhatsApp, etc. con ventajas y desventajas pedagógicas.

Destaca la importancia de charlas técnicas realizadas por su iniciativa y organización, de Gas Nea (gas natural) y Empresa Saladillo (Agua y Desagües Cloacales).

Propone un contacto temprano de apoyo profesional, laboral, de acercamiento al alumnado de entidades de control y seguimiento institucional que regulan las instalaciones, Secheep (instalaciones eléctricas), Sameep (instalaciones de agua y cloacas) Gas Nea (instalaciones de gas). Los dos puntos anteriores fueron destacados como importantes por el profesor adjunto Arq. José R. Seba.

Propone aumentar la relación con otras cátedras Tecnológicas, y realizar visitas a obras de interés. Por lo tanto, denota un acabado conocimiento del funcionamiento de la Cátedra, su inserción curricular del Plan de Estudios, explicando claramente cuáles son los objetivos del aprendizaje y evaluación que se imparten.

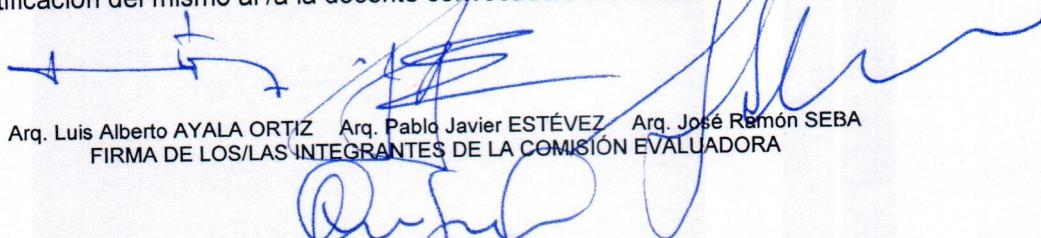
Se deja Constancia de la **Presencia** del Observador Estudiantil, Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544, en la Entrevista Personal y Coloquial, mediada por las TICs, del Esp. Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA.

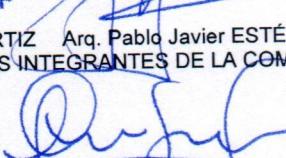
5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

Tal lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la **evaluación del Esp. Arq. Gustavo Adrián FLORIDDIA es: positiva**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por concurso a la misma categoría de revista, por **un nuevo período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (27/05/2025).

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los/las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de los/las evaluadores/as se realizará la notificación del mismo al /a la docente convocado/a a evaluación.


Arq. Luis Alberto AYALA ORTIZ Arq. Pablo Javier ESTÉVEZ Arq. José Ramón SEBA
FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA


Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA
FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA